

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE TODOS SANTOS
CUCHUMATÁN, DEL DEPARTAMENTO DE
HUEHUETENANGO
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO AUDITADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2012**



GUATEMALA, MAYO DE 2013

Guatemala, 27 de mayo de 2013

Señor:

Alfredo Florencio Gómez Pablo

Alcalde Municipal

Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán, del departamento de Huehuetenango

Su despacho

Señor(a) Alcalde Municipal

En mi calidad de Contralora General de Cuentas y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



Guatemala, 27 de mayo de 2013

Señor:

Alfredo Florencio Gómez Pablo

Alcalde Municipal

Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán, del departamento de Huehuetenango

Su despacho

Señor(a) Alcalde Municipal

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal k), del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fue otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial, el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



Guatemala, 27 de mayo de 2013

Señor:

Alfredo Florencio Gómez Pablo

Alcalde Municipal

Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán, del departamento de Huehuetenango

Su despacho

Señor(a) Alcalde Municipal

En mi calidad de Subcontralor de Probidad y en cumplimiento de lo regulado en la literal k), del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fue otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial, el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE TODOS SANTOS CUCHUMATÁN,
DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO AUDITADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2012**



GUATEMALA, MAYO DE 2013

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
1.1 Base Legal	1
1.2 Función	1
2. FUNDAMENTOS DE LA AUDITORÍA	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
3.1 Área Financiera	2
3.1.1 Generales	2
3.1.2 Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
4.1 Área Financiera	3
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	4
5.1 Información Financiera y Presupuestaria	4
Balance General	4
Estado de Resultados	5
Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	5
5.2 Otros Aspectos	6
5.2.1 Plan Operativo Anual	6
5.2.2 Plan Anual de Auditoría	7
5.2.3 Convenios	7
5.2.4 Donaciones	7
5.2.5 Préstamos	7
5.2.6 Transferencias	7
5.2.7 Sistemas informáticos utilizados por la Entidad	7
6. ESTADOS FINANCIEROS	9
6.1 Balance General	9
6.2 Estado de Resultados	10
6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	11



6.4 Notas a los Estados Financieros	12
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	21
8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	26
9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD DURANTE EL PERÍODO AUDITADO	26
10. COMISIÓN DE AUDITORÍA	27
11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)	28
11.1 Misión (Anexo 1)	28
11.2 Visión (Anexo 2)	28
11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3)	28
11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato (Anexo 4)	30
11.5 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Administración (Anexo 5)	31
11.6 Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)	32
11.7 Reporte de Ejecución de Obras por Convenios Suscritos con el Consejo Departamental de Desarrollo (Anexo 7)	33
11.8 Reporte de Ejecución Presupuestaria de Egresos por Fuente de Financiamiento con Afectación Específica y Grupo de Gasto (Anexo 8)	34



Guatemala, 27 de mayo de 2013

Señor:

Alfredo Florencio Gómez Pablo

Alcalde Municipal

Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán, del departamento de Huehuetenango

Su despacho

Señor(a) Alcalde Municipal

El (Los) Auditor(es) Gubernamental(es) designados de conformidad con el (los) Nombramiento(s) No. (Nos.) DAM-0823-2012 de fecha 31 de octubre 2012 he (hemos) efectuado Auditoría Financiera y Presupuestaria, en la (el) Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán, del departamento de Huehuetenango con el objetivo de evaluar la razonabilidad de la información financiera, los resultados y la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012.

Nuestro examen incluyó la evaluación de la estructura de control interno de la Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán, del departamento de Huehuetenango, la ejecución presupuestaria de ingresos en sus diferentes conceptos y de egresos a nivel de programas, actividades, proyectos, grupos y renglones presupuestarios de gastos, cuentas de activo, pasivo, patrimonio y resultados, mediante la aplicación de pruebas selectivas, de acuerdo a las áreas críticas, considerando la materialidad e importancia relativa de las mismas, y como resultado del trabajo realizado se detectaron aspectos importantes que merecen ser mencionados, los cuales se describen a continuación:

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

1. Falta de reclasificación de la cuenta Construcciones en Proceso .
2. Tarjetas de Responsabilidad desactualizadas

HALLAZGOS RELACIONADOS CON CUMPLIMIENTO DE LEYES Y



REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera

1. No se practican cortes y arqueos de caja en forma mensual

La comisión de auditoria nombrada se integra por los auditores: Lic. Victor Noe Ixcol Chumux (Coordinador) y Lic. Luis Aman Najarro Valenzuela (Supervisor).

El (Los) hallazgo(s) contenido(s) en el presente informe, fue (fueron) discutido(s) por la comisión de auditoria con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

ÁREA FINANCIERA

Lic. VICTOR NOE IXCOL CHUMUX
Coordinador Gubernamental

Lic. LUIS AMAN NAJARRO VALENZUELA
Supervisor Gubernamental



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Base Legal

El municipio es una institución autónoma del derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües.

La autoridad del municipio, en representación de sus habitantes, es ejercida mediante el Concejo Municipal, el cual está integrado con el Alcalde, Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

La municipalidad con sus dependencias administrativas, es el ente encargado de prestar y administrar los servicios públicos municipales.

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

1.2 Función

El municipio, para la gestión de sus intereses, en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales, y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Entre las competencias propias del municipio se citan las siguientes: Formular y coordinar políticas, planes y programas relativos al abastecimiento domiciliario de agua; alcantarillado; alumbrado público; mercados; rastros; administración y autorización de cementerios; limpieza y ornato; al tratamiento de desechos y residuos sólidos; pavimentación de vías urbanas y su mantenimiento; regulación del transporte; gestión de biblioteca, parques y farmacias municipales; servicio de policía municipal; generación de energía eléctrica; delimitación de áreas para el funcionamiento de ciertos establecimientos comerciales; reforestación para la protección de la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global; y otras que le sean trasladadas por el Organismo Ejecutivo.



2. FUNDAMENTOS DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

Nombramiento DAM-0823-2012 de fecha 31 de octubre 2012

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

3.1 Área Financiera

3.1.1 Generales

Evaluar la razonabilidad de los Estados Financieros correspondientes al Balance General, Estado de Resultados, Notas a los Estados Financieros y Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2012, así como la estructura del control interno y el cumplimiento de normas, leyes, reglamentos y otros aspectos aplicables.

3.1.2 Específicos

Evaluar la estructura de control interno establecida en la entidad aplicable al proceso contable, presupuestario y de tesorería.

Verificar la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio de acuerdo a la materialidad o importancia relativa.

Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos corrientes revelados en el Estado de Resultados.

Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado razonablemente atendiendo a los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.



Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo al Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes, reglamentos, normas y metodologías aplicables.

Comprobar que los registros presupuestarios de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.

Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.

Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

4.1 Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán, del departamento de Huehuetenango, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012, de conformidad con la muestra seleccionada; con énfasis en las Cuentas de Balance General siguientes: Bancos, Propiedad y planta en operación, Construcciones en Proceso y Bienes de uso Común, Gastos del personal a pagar.

Del Estado de Resultados, en el área de Ingresos, las siguientes cuentas: Venta de servicios y Transferencias corrientes del sector público y del área de gastos, las cuentas Remuneraciones, Bienes y Servicios y Depreciación y Amortización.

Del Estado de Liquidación de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, del área de Ingresos, los siguientes rubros: Transferencias corrientes y Transferencias de Capital del Sector Público de la Administración Central, Del área de Egresos, los Programas siguientes: 01 Actividades Centrales, 12 Agua y Saneamiento y 16 Red Vial, considerando los eventos relevantes de acuerdo a los Grupos de Gasto siguientes: 000 Servicios Personales, 100 Servicios no Personales, 200 Materiales y Suministros y 300 Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles, mediante la aplicación de pruebas selectivas.



Asimismo, se verificaron los documentos legales que respaldan las modificaciones presupuestarias para establecer el presupuesto vigente aprobado para los programas presupuestarios y se verificó el Plan Operativo Anual así como el Plan Anual de Auditoría.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

5.1 Información Financiera y Presupuestaria

Balance General

De acuerdo con el alcance de auditoría se evaluaron cuentas del Balance General que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

Bancos

Al 31 de diciembre de 2012, la Cuenta No. 1112, Bancos, presenta disponibilidades de efectivo por un valor de Q 3.214,244.37, integrado por tres cuentas bancarias como se resume a continuación: Dos cuentas receptoras y Una Cuenta única del Tesoro (Pagadora), abiertas en el Sistema Bancario Nacional.

Los saldos individuales de las cuentas bancarias según los registros contables de la municipalidad, fueron conciliados con los estados de cuenta emitidos por los bancos al 31 de diciembre de 2012, correspondiente a cada cuenta.

Propiedad y Planta en Operación

Al 31 de diciembre de 2012, la cuenta No.1231 presenta un saldo de Q24.519,873.92, saldo según el Balance General, concilia con los registros del Inventario General de la Municipalidad a esa fecha.

Construcciones en Proceso

Al 31 de diciembre de 2012, la cuenta No.1234 presenta un saldo de Q9.250,188.23, saldo según el Balance General, misma que a la fecha se encontraba integrada pero no reclasificada. (Ver hallazgo relacionado con Cumplimiento de Leyes y Regulaciones aplicables No. 1).

Bienes de Uso Común

Al 31 de diciembre de 2012, la cuenta No.1238 presenta un saldo de Q46.155,606.90, saldo según el Balance General, concilia con los registros del Inventario General de la Municipalidad a esa fecha.



Gastos del Personal a Pagar

Al 31 de diciembre de 2012, la cuenta No.2113 presenta un saldo de Q181.12, saldo según el Balance General.

Estado de Resultados

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Estado de Resultados que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

Ingresos y Gastos

Ingresos

Venta de Servicios

Las ventas de Servicios recibidos por la municipalidad en el ejercicio fiscal 2012 y registrados en la Cuenta 5142, ascienden a la cantidad de Q 337,781.25.

Transferencias Corrientes del Sector Público

Las Transferencias Corrientes del Sector Público recibidas por la municipalidad en el ejercicio fiscal 2012 y registrados en la Cuenta 5172, ascienden a la cantidad de Q 3.147,366.94.

Gastos

Remuneraciones

Los Gastos de Consumo se integran por remuneraciones y Bienes y Servicios. Las Remuneraciones durante el ejercicio fiscal 2012, ascendieron a la cantidad de Q 2.194,109.76, según la cuenta 6111 y los Bienes y Servicios durante el ejercicio fiscal 2012, ascendieron a la cantidad de Q 813,865.72, según la cuenta 6112.

Depreciaciones y Amortizaciones

Las Depreciaciones y Amortizaciones durante el ejercicio fiscal 2012, ascendieron a la cantidad de Q 1.804,694.80, según la cuenta 6113.

Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

El presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad, para el ejercicio fiscal 2012, fue aprobado conforme Acuerdo del Concejo Municipal, mediante Acta No. 48-2011 de fecha 02/12/2011.



La liquidación de la ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2012, fue aprobada conforme Acuerdo del Concejo Municipal de fecha 18/03/2013, mediante Acta No. 11-2013.

Ingresos

El Presupuesto de Ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2012, ascendió a la cantidad de Q11.108,317.91, el cual tuvo una ampliación de Q7.439,421.96, para un presupuesto vigente de Q 18.547,739.87, ejecutándose la cantidad de Q18.698,284.75 (100%), en las diferentes clases de ingresos específicas siguientes: Ingresos Tributarios Q 92,612.00, Ingresos no Tributarios Q 363,140.65, Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública Q181,076.50, Ingresos de Operación Q156,704.75, Rentas de la Propiedad Q91,132.84, Transferencias Corrientes Q3.379,697.10 y Transferencias de Capital 14.433,920.91, este último rubro representa un 77% de los ingresos percibidos en el ejercicio fiscal.

Egresos

El Presupuesto de Egresos asignado para el ejercicio fiscal 2012, ascendió a la cantidad de Q11.108,317.91, el cual tuvo una ampliación de Q7.439,421.96, para un presupuesto vigente de Q18.547,739.87, ejecutándose la cantidad de Q15.352,219.09 equivalente al 83%, a través de los programas específicos siguientes: En el Programa 01 Actividades Centrales, la cantidad de Q2.507,076.97; en el Programa 11 Servicios Públicos Municipales, la cantidad de Q1.422,600.60; en el Programa 12 Agua y Saneamiento, la cantidad de Q4.742,784.29; en el Programa 14 Educación, la cantidad e Q1.289252.94; en el Programa 15 Cultura y Deportes, la cantidad de Q60,000.00; en el Programa 16 Red Vial, la cantidad e Q4.589,900.16 y en el Programa 17 Desarrollo Urbano y Rural, la cantidad de Q740,604.13, de los cuales el programa 12 es el más importante con respecto a la ejecución y represente un 31% de los mismos.

Modificaciones Presupuestarias

La Municipalidad realizó Ampliaciones y Transferencias presupuestarias por un valor de Q7.439,421.96, verificándose que las mismas fueron autorizadas por el Concejo Municipal y registradas adecuadamente en el Módulo de Presupuesto del Sistema Contable.

5.2 Otros Aspectos

5.2.1 Plan Operativo Anual

Se comprobó que el Plan Operativo Anual, fue actualizado por las ampliaciones y transferencias presupuestarias realizadas en el período auditado, así mismo se verificó que se cumplió con presentar el mismo a la Contraloría General de cuentas, en el plazo



establecido para el efecto.

5.2.2 Plan Anual de Auditoría

El Plan Anual de Auditoría Interna, fue autorizado por la máxima autoridad de la Municipalidad y trasladado a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo correspondiente.

5.2.3 Convenios

La Municipalidad reportó que al 31 de diciembre 2012, que no tiene convenios vigentes.

5.2.4 Donaciones

La Municipalidad reportó que durante el ejercicio 2012, no recibió ninguna donación.

5.2.5 Préstamos

Durante el ejercicio fiscal 2012, se pudo comprobar que la municipalidad no recibió ningún ingreso por concepto de préstamo.

5.2.6 Transferencias

La Municipalidad reportó transferencias o traslados de fondos a diversas entidades u organismos, efectuadas durante el período 2012, las cuales ascienden a la cantidad de Q729,387.09.

5.2.7 Sistemas informáticos utilizados por la Entidad

Sistema de Contabilidad Integrada

La Municipalidad utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada, SICOIN GL.

Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones

Se verificó que la municipalidad publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, en el cual se reflejan los concursos siguientes: adjudicados 12, finalizados anulados 0 y finalizados desiertos 0, según reporte de Guatecompras generado de fecha 28 de febrero 2013.



Sistema Nacional de Inversión Pública

La municipalidad cumplió en su totalidad con registrar mensualmente, en el Módulo de Seguimiento Físico y Financiero del Sistema nacional de Inversión Pública (SNIP), el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo.



6. ESTADOS FINANCIEROS

6.1 Balance General

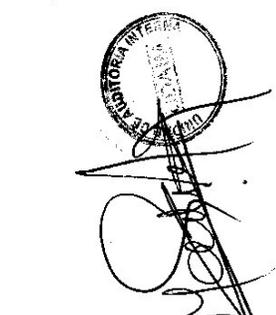
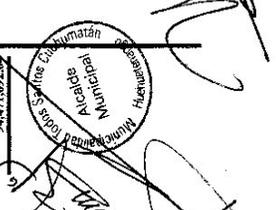
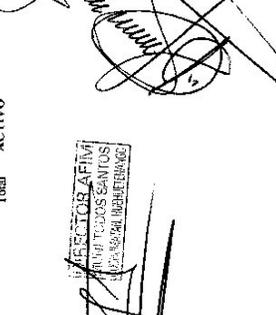
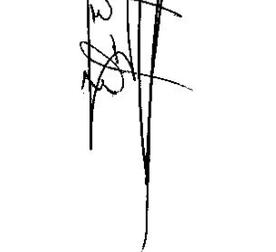
SICOINGL
MUNICIPALIDAD de TODOS SANTOS CUCHUMATÁN, HUEHUETENANGO
Codigo entidad: 1210-1315

Página: Página 1 de 1
Fecha: 06/03/2013
Hora: 04:26:23p
R0081.43398.rpt

Balance General

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada
Al 01/01/2013

ACTIVO		PASIVO	
1000 ACTIVO		2000 PASIVO	
1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		2100 PASIVO CORRIENTE	
1110 ACTIVO DISPONIBLE	3,214,244.37	2110 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	181.12
1112 Bancos		2113 Gastos del Personal a Pagar	
Total de ACTIVO DISPONIBLE	3,214,244.37	Total de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	181.12
1130 ACTIVO EXIGIBLE	1,075,796.70	Total de PASIVO CORRIENTE	181.12
1133 Anticipos		Total de PASIVO	181.12
Total de ACTIVO EXIGIBLE	1,075,796.70	3000 PATRIMONIO MUNICIPAL	
Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	4,290,041.07	3100 PATRIMONIO NETO	
1200 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		3110 Patrimonio Municipal	
1230 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		3112 Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	27,336,565.01
1231 Propiedad y Planta en Operación	24,519,873.92	3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas	67,134,945.91
1232 Maquinaria y Equipo	6,385,684.94	Total de Patrimonio Municipal	94,471,510.92
1233 Tierras y Terrenos	1,006,551.63	Total de PATRIMONIO NETO	94,471,510.92
1234 Construcciones en Proceso	9,230,188.23	Total de PATRIMONIO MUNICIPAL	94,471,510.92
1237 Otros Activos Fijos	6,550.00	Total Pasivo + Patrimonio	94,471,692.04
1238 Bienes de Uso Común	46,155,606.90		
Total de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	87,322,458.62		
1340 ACTIVOS INTANGIBLES			
1241 Activo Intangible Bruto	2,859,198.35		
Total de ACTIVO INTANGIBLE	2,859,198.35		
Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	90,181,656.97		
Total de ACTIVO	94,471,692.04		



6.2 Estado de Resultados



SICOINGL
MUNICIPALIDAD de TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETEN
 Código entidad: 1210-1315

Página: Página 1 de 1
 Fecha: 06/03/2013
 Hora: 03:44:55p
 R00815271.rpt

Estado Resultados

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

Del:01/01/2012 al 31/12/2012

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
5000	INGRESOS	4,264,363.84
5100	INGRESOS CORRIENTES	4,264,363.84
5110	INGRESOS TRIBUTARIOS	92,612.00
5112	Impuestos Indirectos	92,612.00
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	363,140.65
5122	Tasas	226,629.65
5123	Contribuciones por mejoras	1,500.00
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	117,918.00
5126	Multas	308.00
5129	Otros Ingresos no Tributarios	16,785.00
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	337,781.25
5142	Venta de Servicios	337,781.25
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	91,132.84
5161	Intereses	91,132.84
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	3,379,697.10
5171	Transferencias Corrientes del Sector Privado	232,330.16
5172	Transferencias Corrientes del Sector Público	3,147,366.94
6000	GASTOS	5,557,737.37
6100	GASTOS CORRIENTES	5,557,737.37
6110	GASTOS DE CONSUMO	4,812,670.28
6111	Remuneraciones	2,194,109.76
6112	Bienes y Servicios	813,865.72
6113	Depreciación y Amortización	1,804,694.80
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	15,680.00
6124	Otros Alquileres	15,680.00
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	729,387.09
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	709,387.09
6152	Transferencias Otorgadas al Sector Público	20,000.00
	RESULTADO DEL EJERCICIO	-1,293,373.53

Handwritten signatures and official stamps. One stamp reads: "Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango, Guatemala" with the title "Alcalde Municipal". Another stamp reads: "AUDITORIA INTERNA" with the name "LIDIANE". A third stamp reads: "DIRECTOR AFIM MUNI TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO".



6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

MUNICIPALIDAD DE: TODOS SANTOS CUCHUMATAN DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
 (Cifras expresadas en quetzales)

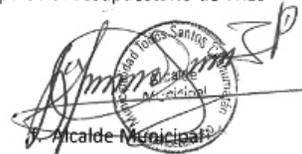
CLASE	DESCRIPCION	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
INGRESOS					
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	Q 94,000.00	Q -	Q 94,000.00	Q 92,612.00
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	Q 503,500.00	Q -	Q 503,500.00	Q 363,140.85
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	Q 217,000.00	Q -	Q 217,000.00	Q 181,076.50
14	INGRESOS DE OPERACION	Q 146,500.00	Q -	Q 146,500.00	Q 156,704.75
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	Q 35,000.00	Q -	Q 35,000.00	Q 91,132.84
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Q 1,757,472.91	Q 1,175,333.41	Q 2,932,806.32	Q 3,379,697.10
17	TRANFERENCIAS DE CAPITAL	Q 8,354,845.00	Q 5,382,263.49	Q 13,737,108.49	Q 14,433,920.91
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	Q -	Q 881,825.06	Q 881,825.06	Q -
EGRESOS					
1	ACTIVIDADES CENTRALES	Q 1,973,499.54	Q 755,129.27	Q 2,728,628.81	Q 2,507,076.97
3	ACTIVIDADES COMUNES				
11	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	Q 779,973.37	Q 793,087.56	Q 1,573,060.93	Q 1,422,600.60
12	AGUA Y SANEAMIENTO	Q 2,510,492.49	Q 3,064,437.58	Q 5,574,930.07	Q 4,742,784.29
13	PROGRAMA DE SALUD	Q 250,000.00	Q (250,000.00)		
14	PROGRAMA DE EDUCACION	Q 1,700,000.00	Q 57,972.22	Q 1,757,972.22	Q 1,289,252.94
15	PROGRAMA DE CULTURA Y DEPORTES	Q 300,000.00	Q (239,540.92)	Q 60,459.08	Q 60,000.00
16	PROGRAMA DE RED VIAL	Q 3,394,352.51	Q 2,125,536.03	Q 5,519,888.54	Q 4,589,900.16
17	PROGRAMA DESARROLLO URBANO Y RURAL	Q 200,000.00	Q 1,132,800.22	Q 1,332,800.22	Q 740,504.13
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A OTROS PROGRAMAS				
SUPERAVIT-DEFICIT PRESUPUESTARIO					Q 3,346,065.66

RESUMEN	
INGRESOS PERCIBIDOS	Q 18,698,284.75
EGRESOS EJECUTADOS	Q 15,352,219.09
superavit/deficit presupuestario	Q 3,346,065.66

NOTA: El infrascrito Director de Administraci3n Financiera Integrada Municipal CERTIFICA: que el presente Estado de Liquidaci3n del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Todos Santos Cuchumat3n del Departamento de Huehuetenango, est3 sustentado en los registros contables y presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal (SICOINGL O SIAF MUNI), dando como resultado, en el ejercicio fiscal 2012, un Superavit Presupuestario de TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SESENTA Y CINCO CON 66/100.


 F. DIRECTOR DE AFIM


 F. AUDITOR INTERNO


 F. Alcalde Municipal



6.4 Notas a los Estados Financieros

MUNICIPALIDAD DE TODOS SANTOS CUCHUMATAN,
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO,
GUATEMALA, C.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2012

NOTA No. 1

BASE LEGAL

Artículo 2 del Acuerdo No. A-37-06 emitido por la Contraloría General de Cuentas de la Nación en cuanto a que todas las Municipalidades y sus empresas deben presentar al 31 de marzo de cada año los estados financieros del ejercicio anterior a la Contraloría General de Cuentas.

Ley Orgánica del Presupuesto

NOTA No. 2

UNIDAD MONETARIA

Los Estados Financieros de la Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán, departamento de Huehuetenango, están expresados en Quetzales, Moneda Oficial de la República de Guatemala.

NOTA No. 3

PERÍODO FISCAL

De conformidad con lo que establece el Artículo 6 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el período fiscal se inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. Por lo tanto, los ejercicios fiscales son independientes entre sí.

NOTA No. 4

BASE DE LO DEVENGADO

Los registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

NOTA No. 5

BANCOS (Cuenta Contable 1112) El monto de esta cuenta expresa el saldo disponible en las cuentas monetarias constituidas y administradas por la Tesorería Municipal y aperturadas en los bancos del sistema: Banco De Desarrollo Rural, las cuales están conformadas por fondo común.

Al 31 de Diciembre los saldos de las cuentas bancos ascendió a tres millones doscientos catorce mil doscientos cuarenta y cuatro quetzales con treinta y siete centavos (Q. 3,214,244.37). Los saldos de las cuentas monetarias se encuentran conciliados con los saldos de los estados de cuenta del banco al 31 de diciembre, excepto de los intereses generados por depósitos monetarios del mes de diciembre que asciende a la cantidad de ocho mil cuatrocientos setenta y nueve quetzales con cuarenta y cinco centavos (Q. 8,479.45), los cuales se reflejan en el libro de bancos físico mas no en el sistema, debiéndose registrar en enero dos mil doce.

BANCO	CUENTA MONETARIA	NOMBRE	SALDO AL 31/12/2012
Banco de Desarrollo Rural	3-116-00498-6	Muni Todos Santos Cuenta Pagadora	Q 3,083,023.91
CHN (Crédito Hipotecario Nacional)	020350001949	Municipalidad de Todos Santos C	Q 131,220.46
TOTAL			Q 3,214,244.37



MUNICIPALIDAD DE TODOS SANTOS CUCHUMATAN,
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.
GUATEMALA, C.A.

5.1 Descomposición de saldos por cuentas

Cuenta 3-116-00498-6 Muni Todos Santos Cuenta Pagadora.
Cuenta 020350001949 Crédito Hipotecario Nacional (CHN)

Cuenta Escritural					Nombre Y/O Origen De Los Fondos	Saldo Al 31-12-2012	
					Escriturales	Funcionamiento	Inversión
21	0101	0001	0	1	IVA PAZ	Q 285,721.34	Q -
21	0101	0001	0	2	IVA PAZ	Q -	Q 1,107,497.96
22	0101	0001	0	1	Situado Constitucional	Q 206,209.17	Q -
22	0101	0001	0	2	Situado Constitucional	Q -	Q 1,025,179.71
29	0101	0002	0	1	Circulación De Vehículos	Q 8,301.16	Q -
29	0101	0002	0	2	Circulación De Vehículos	Q -	Q 244,244.93
29	0101	0003	0	2	Petróleo Y Sus Derivados	Q -	Q 117,145.67
31	0151	0001	0	1	Ingresos Propios Municipales	Q 19,823.40	Q -
32	0101	0003	0	1	SC IVA PAZ	Q -	Q -
32	0101	0004	0	1	Sc Situado Constitucional	Q -	Q -
32	0101	0014	0	2	SC Ingresos Tributarios IVA PAZ	Q -	Q 3,925.00
32	0101	0015	0	2	Sc Ingreso Ordinario de Aporte Constitucional	Q -	Q 250.00
32	0101	0017	00	02	SC Impuesto Circulación De Vehículos	Q -	Q 100.00
32	0101	0018	00	02	SC Petróleo Y Sus Derivados	Q -	Q 2,447.29
32	0151	0001	0	1	Sc Ingresos Ingresos Propios	Q 442.29	Q -
32	0101	0001	00	02	Fondos Propios	Q -	Q -
31	0101	0009	0	1	Porcentaje forestal INAB de madera funcionamiento	Q 22,954.99	Q -
71	2101	0004	0	1	Donación aporte IMDI	Q 200.00	Q -
71	2101	0012	0	1	Donación FUNDAECO	Q 28,399.88	Q -
31	3101	0001	0	1	Aporte de la comunidad	Q 10,000	Q -
20	1				Cuota IGSS	Q 181.12	Q -
					Sub-totales	Q 582,233.35	Q 2,500,790.56
					TOTAL		Q 3,083,023.91
020	350	0019	4	9	CHN		Q 131,220.46
					Total		Q 3,214,244.37



MUNICIPALIDAD DE TODOS SANTOS CUCHUMATAN,
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.
GUATEMALA, C.A.

NOTA No. 6

ANTICIPOS (Cuenta Contable 1133)

Al 31 de Diciembre el saldo de la cuenta anticipos ascendió a la cantidad de un millón setenta y cinco mil setecientos noventa quetzales con setenta centavos (Q. 1,075,790.70). Esta cuenta se refleja en el Balance General, debido a los anticipos otorgados por contratos de ejecución de proyectos, de acuerdo con lo que estipula el Decreto Número 57-92, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado y sus modificaciones y los cuales se registraron en SICOINGL y que están pendientes de su correspondiente amortización con el último pago de liquidación del contrato.

DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR
Anticipo Sistema de Alcantarillado Sanitario Caserío Tzunul, Aldea Chicoy, Todos Santos C. SMIP 257 contrato 12-2012 No. Exp.36		Q. 50,086.40
Anticipo Mejoramiento Camino Rural (balasto Caserío Pueblo Nuevo, Aldea San Martín. SMIP 285 contrato 16-2012 No.exp. 37		Q. 17,140.00
Anticipo Centro de construcción permanente Todos Santos C. SMIP 286 exp 38		Q. 509,886.59
Anticipo Mejoramiento Camino Rural Cantón Chiquinpic, Todos Santos C. SMIP 253 contrato 12-2012 No exp.39		Q. 367,800.00
Anticipo Mejoramiento Escuela Primaria (circulación) Aldea San Martín. SMIP 256 contrato 11-2012 No. Exp 33		Q. 16,044.46
Anticipo Sistema de alcantarillado Sanitario Cantón Tzisanja, Las Cruces Todos Santos C. SMIP 256 contrato 13-2012 No. Exp 35		Q. 24,833.25
Anticipo Construcción Sistema de Agua Potable Cantón Los Lucas. SMIP 259 contrato 14-2012 No. Exp. 34		Q. 90,000.00
TOTAL		Q.1,075,790.70

NOTA No. 07

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)

Esta integrada por las cuentas contables cuyo saldo neto al 31 de Diciembre del 2012, es de ochenta y siete millones trescientos veintidós mil cuatrocientos cincuenta y ocho quetzales con sesenta y dos centavos (Q. 87,322,458.62), el cual registra el valor de los bienes de uso permanente adquiridos para el desarrollo de las actividades ordinarias de la municipalidad, los cuales están valuados al precio de adquisición. Dichos bienes están registrados en el libro de inventarios de la Municipalidad a excepción de las construcciones en proceso. La cuenta 1234 Construcciones en Proceso asciende a la cantidad de nueve millones doscientos cincuenta mil ciento ochenta y ocho quetzales con veintitrés centavos (Q. 9,250,188.23), las cuales no están incluidas en el libro de inventario físico toda vez que no han sido concluidas. Incluyen el costo de Construcciones en Proceso de Uso Común cuatro millones trescientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos noventa y siete quetzales con treinta y seis centavos (Q. 4,355,497.36) y Construcciones en Proceso de Uso no Común por cuatro millones ochocientos noventa y cuatro mil seiscientos noventa quetzales con ochenta y siete centavos (Q. 4,894,690.87).



MUNICIPALIDAD DE TODOS SANTOS CUCHUMATAN,
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.
GUATEMALA, C.A.

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN	VALOR
1231	Propiedad y Planta en Operación	Q. 24,519,873.92
1232	Maquinaria y Equipo	Q. 6,383,684.94
1233	Tierra y Terreno	Q. 1,006,554.63
1234	Construcción en Proceso	Q. 9,250,188.23
1237	Otros Activos Fijos	Q. 6,550.00
1238	Bienes de Uso Común	Q. 46,155,606.90
	TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	Q. 87,322,458.62

**Cuadro Comparativo
Propiedad, Planta y Equipo -Balance General-
Libro de Inventario Físico**

Total Libro De Inventarios De La Municipalidad Al 31/12/2012		Q 68,344,034.86
Total Propiedad, Planta Y Equipo Del Balance General Al 31/12/2012	Q.87,322,458.62	
(-) Construcciones En Proceso	Q.(9,250,188.23)	Q.78,072,270.39
DIFERENCIA		Q 9,728,235.53

La diferencia entre inventario y sistema se debe a que en el libro no se registran las construcciones en proceso, por lo tanto se especifican uno por uno en la descomposición de la cuenta 1234 Construcciones en proceso la cual asciende a una cantidad total de nueve millones doscientos cincuenta mil ciento ochenta y ocho quetzales con veintitrés centavos (9,250,188.23)

CUENTA	DESCRIPCION	SEGÚN CONTA	SEGÚN LIBRO	DIFERENCIA
1231-01	Edificios e Instalaciones	Q. 24,519,873.92	Q20,493,113.57	Q4,026,760.35
1232-02	Maquinaria y Equipo de construcción	Q. 3,725,000.00	Q. 3,725,000.00	Q -
1232-03	Equipo de oficina y muebles	Q. 423,809.63	Q. 423,809.63	Q -
1232-05	Equipo educacional, cultural y recreativo	Q. 50,571.23	Q. 50,571.23	Q -
1232-06	Equipo de transporte	Q. 2,164,414.08	Q. 2,164,414.08	Q -
1232-07	Equipo de comunicaciones	Q. 19,890.00	Q. 19,890.00	Q -
1233-00	Tierras y Terrenos	Q. 1,006,554.63	Q. 1,006,554.63	Q -
1237-00	Otros Activos	Q. 6,550.00	Q. 6,550.00	Q -
1238-00	Bienes de Uso Común	Q. 46,155,606.90	Q. 40,454,131.72	Q 5,701,475.18
	TOTALES	Q 78,072,270.39	Q68,344,034.86	Q 9,728,235.53

OBSERVACION:

La diferencia que se muestra en la tabla anterior tanto en la cuenta 1231 edificios e instalaciones y 1238 bienes de uso común corresponde a proyectos que fueron registrados contablemente pero no se incluyeron en el inventario municipal al 31 de diciembre 2012 por lo que se incluirán en el ejercicio 2013 siendo los proyectos siguientes:



MUNICIPALIDAD DE TODOS SANTOS CUCHUMATAN,
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.
GUATEMALA, C.A.

CUENTA 1231-01

NOMBRE DEL PROYECTO Y MONTO	MONTO
CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO ALDEA CHICHIM, TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO, SMIP: 246 EXP 32	Q. 509,999.92
AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA MASH, SMIP: 181. EXP 13	Q. 660,000.00
AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA CABECERA MUNICIPAL TODOS SANTOS CUCHUMATAN, SMIP: 180 EXP 14	Q. 2,309,250.43
CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA CASERIO TUICHIP CHIQUITO, MASH, TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO., SMIP: 213 EXP 20	Q. 323,000.00
CONSTRUCCION SALON CANTON TUITNOM, TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO, SMIP: 219. exp 24	Q. 224,510.00
TOTAL	Q. 4,026,760.35

CUENTA 1238

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO
MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CANTON TUJLA, TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO., SMIP: 250 EXP 29	Q. 400,000.00
CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO MASH CHIQUITO, ALDEA MASH, TODOS SANTOS CUCHUMATÁN, SMIP: 267 EXP 25	Q. 404,813.00
CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR CANTON LOS CHALES, CASERIO TUIBOCH, TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO., SMIP: 247 EXP 27	Q. 456,000.00
MEJORAMIENTO CALLE PRINCIPAL CANTON LOS JIMENEZ, TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO. (PAVIMENTACION), SMIP: 254. EXP 28	Q. 524,218.00
MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (BALASTO) CASERIO LOS CHALES, ALDEA CHALHUITZ, MUNICIPIO TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO, SMIP: 268. EXP 26	Q. 314,500.00
CONSTRUCCION CAMINO RURAL CANTON EL PAJON, TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO., SMIP: 228. EXP 18	Q. 119,500.00
CONSTRUCCION CAMINO RURAL, CASERIO MOJEL, ALDEA CHALHUITZ, TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO., SMIP: 229. EXP 23	Q. 137,968.48
MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO CABALLO BLANCO A TUICHIP GRANDE, ALDEA MASH, TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO., SMIP: 214. EXP 16	Q. 850,000.00
MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO CHANCHIMIL A TUIANXAC, ALDEA MASH, TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO., SMIP: 215. EXP 19	Q. 450,000.00
MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO	Q. 175,675.70



MUNICIPALIDAD DE TODOS SANTOS CUCHUMATAN,
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.
GUATEMALA, C.A.

LOS RAMIREZ, ALDEA CHALHUITZ, TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO., SMIP: 224. EXP 21		
CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR, CANTON TUJ IS EL RANCHO, TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO, SMIP: 136. exp 6	Q.	897,500.00
CONSTRUCCION SALON COMUNAL, CANTON LOS PABLOS, TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO, SMIP: 272 exp 31	Q.	222,800.00
MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CABECERA MUNICIPAL, TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO., SMIP: 221 exp 17	Q.	748,500.00
TOTAL	Q.	5,701,475.18
TOTAL 1231, 1238	Q.	9,728,235.53

7.1 Descomposición cuenta 1234 Construcciones en proceso

Nombre del proyecto	Cuenta	Smip	Monto
CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CANTON TZISANJA LAS CRUCES, TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO	1234 01	256	Q 1,035,099.00
CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CASERIO TZUNUL, ALDEA CHICOY, TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO.	1234 01	257	Q. 2,019,568.00
CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE POR BOMBEO CANTON LOS LUCAS, TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO.	1234 01	258	Q. 1,103,830.36
MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (BALASTADO) CASERIO PUEBLO NUEVO, ALDEA SAN MARTIN TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO	1234 01	285	Q. 197,000.00
MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CANTON LOS CARRILLOS, ALDEA CHICHIM, TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO.	1234 02	222	Q. 326,991.11
AMPLIACION INSTITUTO DIVERSIFICADO TODOSANTERO, TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO.	1234 02	245	Q 19,900.00
MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO RIO OCHO CHIQUITO, ALDEA MASH, TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO.	1234 02	255	Q 588,608.69
LEVANTAMIENTO MUROS DE CONTENCION DE TUJ BON LOS MENDOZA CABECERA MUNICIPAL, TODOS SANTOS C	1234 02	264	Q. 64,750.00
LEVANTAMIENTO MUROS DE CONTENCION DEL GIMNASIO MUNICIPAL, TODOS SANTOS C.	1234 02	265	Q. 24,870.00
MEJORAMIENTO CARRETERAS DE TERRACERIA CASERIO MOJEL, ALDEA CHALHUITZ, TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO	1234 02	271	Q. 75,600.00



MUNICIPALIDAD DE TODOS SANTOS CUCHUMATAN,
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.
GUATEMALA, C.A.

ADQUISICION COMPRA DE 20,000 GALONES DIESEL PARA MAQUINARIA DEL CONVOY MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD TODOS SANTOS CUCHUMATAN HUEHUETENANGO	1234 02	273	Q.	332,957.04
MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA (CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN) ALDEA SAN MARTIN, TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO	1234 02	276	Q.	154,295.00
MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO MASH CHIQUITO, ALDEA MASH, TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO	1234 02	277	Q.	78,625.00
MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO MASH CHIQUITO, ALDEA MASH, TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO	1234 02	283	Q.	176,489.02
MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (BALASTO) CANTON EL MIRADOR, ALDEA EL RANCHO, TODOS SANTOS CUCHUMATAN	1234 02	288	Q.	55,635.63
MEJORAMIENTO DE CAMINO RURAL CANTON SACLAGUA, TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO	1234 02	242	Q.	79,200.00
MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO CHANTZACBAL, ALDEA EL RANCHO, TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO.	1234 02	223	Q.	31,350.00
MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO TUISOCH, ALDEA CHIABAL, TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO.	1234 02	218	Q.	101,769.48
CONSTRUCCION SALON ALDEA CHEMAL II, TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO.	1234 02	227	Q.	210,612.22
CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO PUEBLO NUEVO, SAN MARTIN	1234 02	179	Q.	315,346.85
MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO CHEMAL I, TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO.	1234 02	216	Q.	130,068.14
CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA CASERIO TUITZ COSH, ALDEA MASH, TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO.	1234 02	226	Q.	54,468.90
MEJORAMIENTO EDIFICIOS CASERIO BUENA VISTA, ALDEA CHICHIM TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO.	1234 02	231	Q.	113,682.00
CONSTRUCCION ESCUELA CAS. TZUNUL, ALDEA CHICOY	1234 02	32	Q.	1,158,814.27
MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO TUIPOCAMAL, ALDEA MASH, TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO	1234 02	217	Q.	165,423.10
MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIOS LAS LAJAS TUIPAT Y TOJQUIA, ALDEA SAN MARTIN CUCHUMATAN, TODOS SANTOS CUCHUMATÁN, HUEHUETENANGO.	1234 02	220	Q.	325,550.82
CONSTRUCCION INSTITUTO DIVERSIFICADO CABECERA MUNICIPAL, TODOS SANTOS CUCHUMATAN, HUEHUETENANGO	1234 02	225	Q.	173,438.60
MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CANTON ANGLE, TODOS SANTOS CUCHUMATAN,	1234 02	239	Q.	136,245.00



MUNICIPALIDAD DE TODOS SANTOS CUCHUMATAN,
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.
GUATEMALA, C.A.

HUEHUETENANGO.			
Total			Q. 9,250,188.23

NOTA No. 9

ACTIVO INTANGIBLE BRUTO (Cuenta Contable 1241)

Se registran los proyectos de inversión social, estudios de pre inversión tales como levantamientos topográficos de proyectos, Mantenimiento de Caminos Rurales. Esta cuenta asciende a un monto de dos millones ochocientos cincuenta y nueve mil ciento noventa y ocho quetzales con treinta y cinco centavos (Q.2,859,198.35).

Nombre del proyecto	Cuenta	Smip	Monto
Proyectos de inversión social	1241	-	Q.2,859,198.35
TOTAL			Q2,859,198.35

VER ANEXO 1

PASIVO.

NOTA No. 10

GASTOS DEL PERSONAL A PAGAR (Cuenta Contable 2113)

Esta cuenta no se refleja en el Balance General ya que se realizaron los pagos de las retenciones laborales descontadas al personal realizadas en el mes de Diciembre 2012 y se pagaron en los plazos establecidos según las normas legales aplicables.

CÓDIGO RETENCIÓN	DESCRIPCION	VALOR
118	Plan de Prestaciones de Empleado Municipal	Q.
201	Retenciones IGSS	Q. 181.12
202	Prima de Fianza	Q.
205	ISR sobre Dietas	Q.
	TOTAL	Q.181.12

NOTA No. 11

TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS (Cuenta Contable 3111)

Corresponden a los recursos acumulados recibidos de las entidades del sector público, privado u otras destinados a la ejecución de proyectos de inversión física o social, provenientes de transferencias de capital recibidas por aporte de Gobierno Central, Consejo de Desarrollo y Donaciones; el monto al 31 de diciembre asciende a la cantidad de sesenta y siete millones ciento treinta y cuatro mil novecientos cuarenta y cinco quetzales con noventa y un centavos (Q. 67,134,945.91).



MUNICIPALIDAD DE TODOS SANTOS CUCHUMATAN,
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.
GUATEMALA, C.A.

NOTA No. 12

RESULTADOS ACUMULADOS DE AÑOS ANTERIORES Y RESULTADO DEL EJERCICIO (Cuenta Contable 3112).

El resultado del ejercicio representa la diferencia entre los Ingresos y Egresos de funcionamiento registrados durante el año 2012; en el presente ejercicio se muestra que la municipalidad obtuvo un ahorro de la gestión y así también se muestran los resultados acumulados de ejercicio anteriores producto de la gestión municipal.

DESCRIPCION DE LA CUENTA	VALOR
Resultados Acumulados de Años Anteriores	Q. 28,629,938.54
Resultado del Ejercicio	Q. -1,293,373.53
Resultados Acumulados	Q.27,336,565.01

Observación:

El resultado del ejercicio que se muestra en la tabla anterior indica un desahorro en la gestión por (1,293,373.53) sin embargo la diferencia entre ingreso y egreso de funcionamiento ejecutados durante el 2012 fueron de 511,321.27 por lo que la diferencia se debió a los ajustes GIS registrados en dicho ejercicio fiscal que sumaron la cantidad de Q1.804.694,80.

NOTA 13

INGRESOS (Cuentas Contables 5000)

Los ingresos percibidos para funcionamiento al 31 de diciembre son producto de la gestión municipal y Transferencias Corrientes del Sector Público y Privado. Los ingresos percibidos productos de la gestión municipal se generaron a través de los mecanismos de recaudación implantados por la municipalidad y la aplicación de reglamentos vigentes, tales como Ingresos Tributarios, No Tributarios, Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública, Intereses y otras Rentas de la Propiedad y las provenientes de Transferencias Corrientes y Donaciones Corrientes Recibidas.

El total de los ingresos ascienden a la cantidad de cuatro millones doscientos sesenta y cuatro mil trescientos sesenta y tres quetzales con ochenta y cuatro centavos (Q. **4,264,363.84**).

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN	VALOR	TOTAL
5000	Ingresos.		Q. 4,264,363.84
5110	Ingresos Tributarios		Q. 92,612.00
5112	Impuestos Indirectos	Q. 92,612.00	
5120	Ingresos No Tributarios		Q. 363,140.65
5122	Tasas	Q. 226,629.65	
5123	Contribuciones por mejoras	Q. 1,500.00	
5124	Arrendamiento De Edificios, Equipos E instalaciones	Q. 117,918.00	
5126	Multas.	Q. 308.00	
5129	Otros ingresos no tributarios	Q. 16,785.00	
5140	Venta De Bienes Y Servicios De La Administración Publica		Q. 337,781.25
5142	Venta De Servicio	Q. 337,781.25	
5160	Intereses Y Otras Rentas De La Propiedad		Q. 91,132.84



MUNICIPALIDAD DE TODOS SANTOS CUCHUMATAN,
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO,
GUATEMALA, C.A.

5161	Intereses.	Q. 91,132.84	
5170	Transferencias Corrientes Recibidas.		Q. 3,379,697.10
5171	Transferencias Corrientes Del Sector Privado	Q. 232,330.16	
5172	Transferencias Corrientes Del Sector Público.	Q.3,147,366.94	

NOTA 14

GASTOS (Cuenta Contable 6000)

Los gastos que se muestran en el estado de resultados, reflejan las erogaciones provenientes de la gestión municipal correspondiente a gastos de funcionamiento al 31 de diciembre por concepto de pago de remuneraciones al personal, adquisición de bienes y servicios destinados al consumo y gasto, y otras aplicaciones que implican egresos. El total de los egresos ascienden a la cantidad de cinco millones quinientos cincuenta y siete mil setecientos treinta y siete con treinta y siete centavos (Q. 5,557,737.37).

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIONN	VALOR	TOTAL
6000	GASTOS		Q. 5,557,737.37
6110	GASTOS DE CONSUMO		Q. 4,812,670.28
6111	Remuneraciones	Q.2,194,109.76	
6112	Bienes Y Servicios.	Q. 813,865.72	
6113	Depreciación y Amortización	Q.1,804,694.80	
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD		Q. 15,680.00
6124	Otros Alquileres	Q. 15,680.00	
6150	Transferencias Corrientes Otorgadas		Q. 729,387.09
6151	Transferencias otorgadas al Sector Privado	Q. 709,387.09	
6152	Transferencias otorgadas al Sector Publico	Q. 20,000.00	


f. Director de AFIM


f. AUDITOR INTERNO


Vo.Bo. f. Alcalde Municipal

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA



HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Falta de reclasificación de la cuenta Construcciones en Proceso .

Condición

Al 31 de diciembre de 2012, se verificó el Balance General el cuál presenta la cuenta 1234, Construcciones en Proceso, con un saldo de NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO QUETZALES CON VEINTITRES CENTAVOS, (Q 9.250,188.23), integrado con valores de varios proyectos terminados y liquidados, sin embargo a la fecha éstos no han sido regularizados y trasladados a donde corresponden.

Criterio

El Acuerdo Interno Número 09-03, del Jefe de la Contraloría General de Cuentas, Normas Generales de Control Interno, norma 5.7 CONCILIACIÓN DE SALDOS. Establece: “La máxima autoridad del Ministerio de Finanzas Públicas, a través de la Dirección de Contabilidad del Estado, debe normar y emitir políticas y procedimientos para la adecuada y oportuna conciliación de saldos.” Agrega la Norma “Las unidades especializadas deben realizar las conciliaciones de saldos de acuerdo a la normatividad emitida por la Dirección de Contabilidad del Estado y las autoridades superiores de cada entidad, quienes velarán, en su respectivo ámbito, porque se apliquen los procedimientos de conciliación de saldos de una manera técnica, adecuada y oportuna.”

Causa

Inobservancia por parte de las autoridades municipales correspondientes, de la normativa de control interno establecida, relacionada con la reclasificación de las cuentas correspondientes.

Efecto

El saldo registrado en el Balance General, no refleja la razonabilidad de los valores consignados, limitando su análisis para determinar la situación real de la municipalidad y toma de decisiones correctas por parte de las autoridades municipales.



Recomendación

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, para que conjuntamente con el Encargado de Contabilidad y Director de Planificación Municipal, procedan a revisar la totalidad de los proyectos liquidados y proceder a la reclasificación de la cuenta en mención.

Comentario de los Responsables

En oficio No. DAM-003-0823-2012, de fecha 08 de marzo de 2013, se notificó dicho hallazgo, sin que los responsables se manifestaran al respecto.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud de que vencido el plazo de la audiencia, los responsables no se manifestaron.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	ALFREDO FLORENCIO GOMEZ PABLO	5,000.00
DIRECTOR AFIM	ELVYS EMMANUEL ALVA GONZALEZ	5,000.00
Total		Q. 10,000.00

Hallazgo No. 2

Tarjetas de Responsabilidad desactualizadas

Condición

Al revisar selectivamente las tarjetas de responsabilidad se pudo establecer que éstas se encuentran desactualizadas, careciendo de fecha de ingreso del activo, firma del responsable de la tarjeta, firma del jefe de contabilidad y asimismo en ellas no se consignan algunos bienes que se encuentran bajo el cargo de los empleados.

Criterio

El Manual de Administración financiera Integrada Municipal -MAFIM-, primera versión, en el IV Modulo de Tesorería, contempla en el Numeral 3 Otros Controles y registros Necesarios en Tesorería, y en el subnumeral 3.9 específicamente lo que se refiere al Libro de Inventario, que en el párrafo segundo se indica: "Además para su registro, control y ubicación se hace necesario implementar tarjetas de responsabilidad personal en las que se anotara el nombre del empleado, puesto que ocupa, útiles y bienes que posee bajo su cargo, monto de cada bien, fecha de ingreso y firma del responsable. Al renunciar o ser



destituido, debe entregar todos los bienes que tiene bajo su responsabilidad, para que le sean pagadas sus prestaciones o su liquidación”. Y La circular 3-57 de fecha 01 de diciembre de 1969, Instrucciones sobre la formación, control y rendición de inventarios de oficinas públicas, indica que, con el objeto de poder determinar en cualquier momento los útiles a cargo de cada empleado, se abrirán tarjetas individuales de responsabilidad, en las cuales deben registrarse detalladamente y con los mismos datos que figuran en el libro de inventarios, los bienes por los cuales responderá cada funcionario o empleado público. Y deberá actualizarse en el momento de darse alzas o bajas de bienes que estén a cargo de cada funcionario o empleado público”.

Causa

Inobservancia por parte de las autoridades municipales correspondientes, de la normativa de control interno establecida, relacionada con mantener actualizadas las tarjetas de responsabilidad.

Efecto

Riesgo de pérdida, extravío o robo de los activos propiedad de la municipalidad, sin que sea detectado oportunamente, en detrimento de los recursos de la institución.

Recomendación

El alcalde municipal debe girar instrucciones al director de afim, para que proceda a la actualización de las tarjetas de responsabilidad, que permita resguardar los bienes municipales.

Comentario de los Responsables

En oficio No. DAM-003-0823-2012, de fecha 08 de marzo de 2013, se notificó dicho hallazgo, sin que los responsables se manifestaran al respecto.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud que vencido el plazo de la audiencia, los responsables no se manifestaron al respecto.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR AFIM	ELVYS EMMANUEL ALVA GONZALEZ	2,000.00
Total		Q. 2,000.00



HALLAZGOS RELACIONADOS CON CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera

Hallazgo No. 1

No se practican cortes y arqueos de caja en forma mensual

Condición

Se determinó, que la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal, no realiza periódicamente corte de caja y arqueo de valores, en la Municipalidad.

Criterio

El Decreto Legislativo No. 12-2002, del Congreso de la República, Código Municipal, artículo 98, (Reformado por el artículo 28 del Decreto Número 22-2010 del Congreso de la República) Competencia y funciones de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal. inciso e), indica: "Remitir a la Contraloría General de Cuentas, certificación del acta que documente el corte de caja y arqueo de valores municipales, a más tardar cinco (5) días hábiles después de efectuadas esas operaciones".

Causa

Inobservancia a la normativa establecida en el Código Municipal, con respecto a que debe efectuarse periódicamente, corte de caja y arqueo de valores, como medio de control, para determinar los saldos reales existentes.

Efecto

Falta de información financiera, oportuna y confiable, que permita la adecuada toma de decisiones, por parte de las autoridades de la Municipalidad, para administrar eficientemente los recursos.

Recomendación

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integral Municipal, a efecto que realice periódicamente corte de caja y arqueo de valores a los fondos Municipales, debiendo dejar constancia en acta suscrita con los demás responsables. Asimismo, debe enviar copia del acta con los documentos de soporte adjuntos, a la Contraloría General de Cuentas, a más tardar 5 días hábiles después de efectuadas las operaciones.

Comentario de los Responsables

En oficio No. DAM-003-0823-2012, de fecha 08 de marzo de 2013, se notificó dicho hallazgo, sin que los responsables se manifestaran al respecto.



Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud que vencido el plazo de la audiencia, los responsables no se manifestaron.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 1, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	ALFREDO FLORENCIO GOMEZ PABLO	4,000.00
DIRECTOR AFIM	ELVYS EMMANUEL ALVA GONZALEZ	4,000.00
Total		Q. 8,000.00

8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se dio seguimiento a las recomendaciones de la auditoría anterior correspondientes al ejercicio fiscal 2011, con el objeto de verificar su cumplimiento e implementación por parte de las personas responsables, estableciéndose que se le dio cumplimiento a las mismas.

9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	ALFREDO FLORENCIO GOMEZ PABLO	ALCALDE MUNICIPAL	15/01/2012 - 31/12/2012
2	PEDRO PEREZ CALMO	SINDICO I	15/01/2012 - 31/12/2012
3	JUAN PABLO RAMIREZ	SINDICO II	15/01/2012 - 31/12/2012
4	HIGINIO BAUTISTA MENDOZA	CONCEJAL I	15/01/2012 - 31/12/2012
5	VICENTE CALMO BAUTISTA	CONCEJAL II	15/01/2012 - 31/12/2012
6	JOSE ANGEL PEREZ PABLO	CONCEJAL III	15/01/2012 - 31/12/2012
7	JUAN MENDOZA MARTIN	CONCEJAL IV	15/01/2012 - 31/12/2012
8	DESIDERIO PABLO	CONCEJAL V	15/01/2012 - 31/12/2012
9	GUSTAVO ADOLFO SILVESTRE REYES	SECRETARIO MUNICIPAL	15/01/2012 - 31/12/2012
10	ELVYS EMMANUEL ALVA GONZALEZ	DIRECTOR AFIM	15/01/2012 - 31/12/2012
11	LUIS FERNANDO LOPEZ GOMEZ	DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION	15/01/2012 - 31/12/2012
12	LUIS ARTURO HERNANDEZ	AUDITOR INTERNO	01/06/2010 - 15/01/2012



10. COMISIÓN DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

Lic. VICTOR NOE IXCOL CHUMUX
Coordinador Gubernamental

Lic. LUIS AMAN NAJARRO VALENZUELA
Supervisor Gubernamental

GESTIÓN CONOCIDA POR:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 29, los Auditores Gubernamentales nombrados son los responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en cumplimiento al proceso de oficialización que en ley corresponde.



11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)

11.1 Misión (Anexo 1)

La municipalidad de Todos Santos Cuchumatán, es una institución de derecho público, cuya misión es alcanzar el bien común de todos los habitantes del Municipio, de las áreas urbana y rural. Principalmente regulará, prestará y administrará los servicios públicos de la población bajo su jurisdicción territorial, sin perseguir fines lucrativos y en las condiciones establecidas en el Código Municipal y de otras leyes conexas.

11.2 Visión (Anexo 2)

La municipalidad de Todos Santos Cuchumatán velará y garantizará el fiel cumplimiento de las políticas del Estado, a través de ejercer y defender la autonomía municipal, conforme lo establece la Constitución Política de Guatemala y el Código Municipal.

La municipalidad de Todos Santos Cuchumatán, será una institución que impulsará permanentemente el desarrollo integral del Municipio; resguardará su integridad territorial, el fortalecimiento de su patrimonio económico, la preservación de su patrimonio natural y cultural y promoverá la participación efectiva, voluntaria y organizada de los habitantes, en la solución de sus problemas.

La administración municipal se llevará al óptimo nivel de efectividad en función de los fines del Municipio. Se logrará la calidad en la prestación de los servicios públicos, el incremento de la recaudación Municipal, la participación ciudadana a través de los COCODE'S Y COMUDE y rendición de cuentas tal y como lo establece la ley.

11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3)

El gobierno del municipio corresponde al Consejo Municipal, el cual se integra por el Alcalde, los Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El representante de la municipalidad y del municipio es el Alcalde, quien se constituye como el jefe del órgano ejecutivo del gobierno municipal, preside el Concejo y dirige la administración municipal.

Los síndicos y concejales son los miembros del órgano de deliberación y de decisión.



El Concejo organiza comisiones para el estudio y dictamen de los asuntos que conocerá durante todo el año, siendo obligatorias las siguientes:

1. Educación, educación bilingüe intercultural, cultura y deportes;
2. Salud y asistencia Social;
3. Servicios, infraestructura, ordenamiento territorial, urbanismo y vivienda;
4. Fomento económico, turismo, ambiente y recursos naturales;
5. Descentralización, fortalecimiento municipal y participación ciudadana;
6. De finanzas;
7. De probidad;
8. De los derechos humanos y de la paz;
9. De De la familia, la mujer y la niñez, la juventud, adulto mayor o cualquier otra forma de proyección social

El Concejo Municipal y el Alcalde cuentan con un Secretario.

La municipalidad cuenta con dependencias administrativas de apoyo para la función municipal, siendo las siguientes:

- Dirección Municipal de planificación
- Oficina Municipal de la Mujer
- Administración Financiera Integrada Municipal

Asimismo, la municipalidad cuenta con un Auditor Interno, quien además de velar por la correcta ejecución presupuestaria, deberá implantar un sistema eficiente y ágil de seguimiento y ejecución presupuestaria, quien reporta ante el Concejo Municipal.



11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato (Anexo 4)

MUNICIPALIDAD DE TODOS SANTOS CUCHUMATÁN
 REPORTE DE EJECUCIÓN DE OBRAS POR CONTRATO
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	ACTA DE AUTORIZACIÓN DE LA OBRA	FUENTES DE FINANCIERIDAD	PROYECTOS	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	ABEJECUCIÓN DEVENGADA ANTERIORES EJERCICIOS	ABEJECUCIÓN DEVENGADA EN EJERCICIOS 2012	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		% DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
											VALOR	%	
1	10982	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO TIPO (MAYANABOY CASERIO DE SAN JUAN) - CASERIO: ALDEA CHA-HUTZ	12-2012	MUN	CONSTRUCCION	15/02/2012	15/07/2012	314,500.00	2012	314,500.00	100.00%	100.00%	
2	10989	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO MASHA CHUQUITO, ALDEA MASHA	01-2012	MUN	INGENIEROS CIVILES	18/02/2012	18/07/2012	600,000.00	2012	600,000.00	100.00%	100.00%	
3	10991	CONSTRUCCIÓN PUENTE VENTILADO EN CARRETERA COMUNAL CUALES, CASERIO TIJUMUCH	09-2012	MUN	MERCOS	18/09/2012	18/09/2012	458,000.00	2012	458,000.00	100.00%	100.00%	
4	10992	MEJORAMIENTO CALLE, CANTÓN LOS JIMÉNEZ	08-2012	MUN	SOJEC	30/06/2012	30/06/2012	224,218.00	2012	224,218.00	100.00%	100.00%	
5	10993	MEJORAMIENTO CARRIL, CANTÓN IJUELA	06-2012	MUN	TENCOM	30/06/2012	30/06/2012	400,000.00	2012	400,000.00	100.00%	100.00%	
6	11528	CONSTRUCCIÓN SALÓN COMUNAL, CANTÓN LOS PABLOS	11-2012	MUN	NORTEBA	30/05/2012	30/05/2012	187,300.00	2012	187,300.00	100.00%	100.00%	
7	11661	COMPRAS DE EQUIPO PARA COMITÉ MUNICIPAL DE DEPORTE	06-2012	MUN	SERVICIO	30/05/2012	30/11/2012	440,000.00	2012	440,000.00	100.00%	100.00%	
8	11662	COMPRAS DE EQUIPO PARA COMITÉ MUNICIPAL DE DEPORTE	07-2012	MUN	ESTACIÓN DE SERVICIO	30/05/2012	30/12/2012	185,000.00	2012	185,000.00	100.00%	100.00%	
9	11663	COMPRAS DE EQUIPO PARA COMITÉ MUNICIPAL DE DEPORTE	11-2012	MUN	DISTRIBUIDORA	06/07/2012	02/12/2012	580,150.76	2012	580,150.76	100.00%	100.00%	
10	11664	COMPRAS DE EQUIPO PARA COMITÉ MUNICIPAL DE DEPORTE	12-2012	MUN	CONSTRUCION	06/07/2012	06/07/2012	208,898.82	2012	208,898.82	100.00%	100.00%	
11	11665	COMPRAS DE EQUIPO PARA COMITÉ MUNICIPAL DE DEPORTE	12-2012	MUN	AGRO SERVICIOS	13/11/2012	13/11/2012	17,000.00	2012	17,000.00	100.00%	100.00%	
12	12201	MEJORAMIENTO CARRIL, CANTÓN SAN MARTÍN	12-2012	MUN	SERVICIO	20/11/2012	20/11/2012	281,700.00	2012	281,700.00	100.00%	100.00%	
13	12202	MEJORAMIENTO CARRIL, CANTÓN SAN MARTÍN	12-2012	MUN	CONSTRUCION	17/02/2012	17/02/2012	1,835,300.00	2012	1,835,300.00	100.00%	100.00%	
14	12203	MEJORAMIENTO CARRIL, CANTÓN SAN MARTÍN	12-2012	MUN	CONSTRUCION	17/02/2012	17/02/2012	1,835,300.00	2012	1,835,300.00	100.00%	100.00%	
15	12204	MEJORAMIENTO CARRIL, CANTÓN SAN MARTÍN	12-2012	MUN	CONSTRUCION	17/02/2012	17/02/2012	1,835,300.00	2012	1,835,300.00	100.00%	100.00%	

Todos Santos Cuchumatán, Hueh. 05-05-2013

[Firma]
 F. DIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

Todos Santos Cuchumatán, Hueh. 05-05-2013

[Firma]
 F. DIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

Todos Santos Cuchumatán, Hueh. 05-05-2013

[Firma]
 F. DIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

F. AUDITOR INTERNO



11.7 Reporte de Ejecución de Obras por Convenios Suscritos con el Consejo Departamental de Desarrollo (Anexo 7)

MUNICIPALIDAD DE TODOS SANTOS CUCHUMATÁN
 REPORTE DE EJECUCIÓN DE OBRAS POR CONVENIOS SUSCRITOS CON EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE HUEHUETENANGO
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO NIP	NOMBRE/UBICACION DE LA OBRA	NO. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	NO. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	EJECUCION DIVANDEADO DE BIENES (EN AMBITORES)	RECURSOS INGRESADOS EJERCIDOS 2012	AVANCE EJECUCION FISCAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		% DE AVANCE FISCAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
													VALOR	%	
1	11756	REGULANDO USOS DE LA ZONAS AGRICOLA EN EL MUNICIPIO DE TODOS SANTOS CUCHUMATÁN	100-2012	01/09/2012	306-12	01/09/2012	25,471.50	REGRO Y CONSTRUCCION TAMBORES	01/09/2012	04/12/2012		254,711.52	100%	100%	
2	81832	CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE ATENCIÓN PARA EL MANEJO DE AGUAS RESIDUALES EN EL MUNICIPIO DE TODOS SANTOS CUCHUMATÁN	038-2012	04/09/2012	01-12	04/09/2012	2,500,000.00	CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE ATENCIÓN PARA EL MANEJO DE AGUAS RESIDUALES EN EL MUNICIPIO DE TODOS SANTOS CUCHUMATÁN	04/09/2012	04/09/2012		2,270,000.00	100%	100%	
3	81832	CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE ATENCIÓN PARA EL MANEJO DE AGUAS RESIDUALES EN EL MUNICIPIO DE TODOS SANTOS CUCHUMATÁN	038-2012	04/09/2012	01-12	04/09/2012	1,500,000.00	CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE ATENCIÓN PARA EL MANEJO DE AGUAS RESIDUALES EN EL MUNICIPIO DE TODOS SANTOS CUCHUMATÁN	04/09/2012	04/09/2012		1,391,000.00	100%	100%	
4	81831	CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE ATENCIÓN PARA EL MANEJO DE AGUAS RESIDUALES EN EL MUNICIPIO DE TODOS SANTOS CUCHUMATÁN	037-2012	04/09/2012	01-12	04/09/2012	1,500,000.00	CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE ATENCIÓN PARA EL MANEJO DE AGUAS RESIDUALES EN EL MUNICIPIO DE TODOS SANTOS CUCHUMATÁN	04/09/2012	04/09/2012		1,391,000.00	100%	100%	
5	81833	CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE ATENCIÓN PARA EL MANEJO DE AGUAS RESIDUALES EN EL MUNICIPIO DE TODOS SANTOS CUCHUMATÁN	038-2012	04/09/2012	01-12	04/09/2012	2,500,000.00	CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE ATENCIÓN PARA EL MANEJO DE AGUAS RESIDUALES EN EL MUNICIPIO DE TODOS SANTOS CUCHUMATÁN	04/09/2012	04/09/2012		2,270,000.00	100%	100%	
PROYECTOS DE ARRANQUE															
1	81833	CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE ATENCIÓN PARA EL MANEJO DE AGUAS RESIDUALES EN EL MUNICIPIO DE TODOS SANTOS CUCHUMATÁN					2,500,000.00		25/09/2011	29/01/2011	2011		25,000.00	100.00%	100.00%

(Cuando correspondiente debe incluirse la siguiente información: por contrato/Ministrador (Referenciado con un asterisco para contratos y de setecientos para administrados))

lugar y fecha: _____ Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango, 02 de mayo de 2013

[Firma]
 DIRECTOR GENERAL



F. AUDITOR INTERNO

[Firma]
 DIRECTOR GENERAL



11.8 Reporte de Ejecución Presupuestaria de Egresos por Fuente de Financiamiento con Afectación Específica y Grupo de Gasto (Anexo 8)

MUNICIPALIDAD DE: TODOS SANTOS CUCHUMATÁN, HUEHUETENANGO
 EJECUCION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA Y GRUPO DE GASTO
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
 (Expresado en quetzales)

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO CON AFECTACION ESPECÍFICA											
		APORTE CONSTITUCIONAL		IVA-PAZ		PETRÓLEO		VEHÍCULOS		IUSI			
		FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN
000	SERVICIOS PERSONALES	188,450.93	268,513.29	992,583.69	210,914.70		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
	SERVICIOS NO PERSONALES	49,615.00	441,921.06	108,560.10	791,230.97		0.00	0.00	6,000.00		0.00	0.00	0.00
100	MATERIALES Y SUMINISTROS	124,870.53	1,045,054.39	230,965.31	530,117.72		0.00	0.00	2,031.38		1,500.00	0.00	0.00
200	PROPIEDAD PLANTA EQUIPO E INTANGIBLES	0.00	2,364,953.03	0.00	2,307,329.61		60,956.75		0.00		391,223.89	0.00	0.00
300	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	73,151.72	10,095.88	64,862.23	0.00		0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00
400	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00
500	TOTALES	436,088.18	4,130,537.65	1,396,971.33	3,839,593.00		0.00	0.00	8,031.38		392,723.89	0.00	1.00
	% APLICADO	10%	90%	27%	73%		0%	0%	2%		98.0%	0%	100%

OBSERVACION: Los valores que se presentan en este reporte, tienen como fuente los registros contables y presupuestarios del Sicoin GI (o SIAF MUNI), de la Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán del Departamento de Huehuetenango, por lo que se deja constancia de la veracidad y confiabilidad de los mismos.

[Firma]
 f. Alcalde Municipal

[Firma]
 f. AUDITOR INTERNO

